

Información de Trámite

Nombre Trámite	LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES, FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	<p>Certificar las calificaciones quimestrales y finales, obtenidas por el estudiante, que a su vez fueron registradas en el aplicativo Educar Ecuador, en el plazo establecido, considerando los siguientes criterios:</p> <p>Calificación</p> <p>Grado de una escala establecida, expresado mediante una denominación o una puntuación, que se asigna a una persona, para valorar el nivel de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos o formación mostrados en un examen, un ejercicio o una prueba.</p> <p>Quimestre</p> <p>Se refiere a un periodo lectivo o académico de cinco meses,</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los Estudiantes, representantes legales, quienes han considerado su interés de obtener una valoración, previamente certificada, tanto de los cuadros quimestrales como finales de instituciones educativas fiscales.</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuadro de calificaciones quimestrales y finales certificadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documento de identidad del Representante Legal.- Básico2. Número de documento de identidad del estudiante.- Opcional3. Cuadro de Calificaciones otorgado por la Institución Educativa.- Básico <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acercarse a la secretaría de la Institución educativa para solicitar el trámite, mediante la solicitud.2. Recibir el cuadro de calificaciones quimestrales, finales certificadas. <p>Canales de atención:</p> <p>Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Direcciones Distritales del Ministerio de Educación</p> <p>Lunes a viernes de 08:00 a 16:00</p>

Ingresar a este link:

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial 122-ANORMATIVA PARA LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RO 937. Art. 1 - 23.](#)
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Art. 44 numeral 7\) y 197.](#)
- [Ley Orgánica de Educación Intercultural. Art. 39.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana**Correo Electrónico:** info@educacion.gob.ec**Teléfono:** 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	38
2025	07	0	83
2025	06	0	57
2025	05	0	76
2025	04	0	123
2025	03	0	78
2025	02	0	55
2025	01	0	38
2024	12	0	38
2024	11	0	34
2024	10	0	56
2024	09	0	136
2024	08	0	214
2024	07	0	257
2024	06	0	169
2024	05	0	156
2024	04	0	194
2024	03	0	212
2024	02	0	245
2024	01	0	154
2023	12	0	153

2023 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	209 Volumen de Atenciones
2023	10	0	262
2023	09	0	329
2023	08	0	202
2023	07	0	383
2023	06	4	352
2023	05	0	380
2023	04	0	265
2023	03	0	598
2023	02	0	340
2023	01	0	301
2022	12	0	265
2022	11	0	373
2022	10	0	401
2022	09	0	445
2022	08	0	490
2022	07	0	722
2022	06	0	377
2022	05	0	438
2022	04	0	461
2022	03	3	541
2022	02	0	316
2022	01	0	235
2021	12	0	308
2021	11	0	286
2021	10	3	334
2021	09	0	459
2021	08	0	378
2021	07	0	727
2021	06	3	261
2021	05	0	182
2021	04	0	74

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	4	242
2020	12	0	260
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	3	332
2020	07	29	420
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	3	411
2020	02	0	580
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	08	0	1185
2019	07	0	2710
2019	06	0	1346
2019	05	0	2044
2019	04	0	2464
2019	03	0	1796
2019	02	0	2005
2019	01	0	1897
2018	08	0	65